

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4308**     *PAIN FERRALLISTAS UNIDOS, S.L.*

D. Maria Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución 120/09-F seguida en este Juzgado a instancia de Fatmi Badri y otros, contra Pain Ferrallistas Unidos, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 114.120,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 18 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100011531-1**